



Acta N° 1.188 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA

09 – JULIO – 2020

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas	02
	De Comisiones	02
III	Tabla Ordinaria	04
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	04
	• DIPRESEC	04
	Acuerdo N°4120	16
	• DISAM	17
	Acuerdo N°4121	20
	3.2.- Modificación Presupuestaria N°3, Municipal	21
	Acuerdo N°4122	26
	3.3.- Cambio de Fecha Sesión de Concejo Municipal, Jueves 16/Julio	32
	Acuerdo N°4123	34
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	35
V	Varlos	36



Acta N° 1.188 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 09 de julio del año 2020, el Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:35 horas, a través de la Plataforma Life Size, inicia la Sesión Ordinaria N° 1.188, presidida por la Señora Cathy Barriga Guerra y el Señor Alejandro Almendares Müller, con la asistencia de los concejales: Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira y la Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal Subrogante. Asisten además:

el Sr. Bastián Baez Osorio, Administrador Municipal;
el Sr. Jan Aeschlimann Meuli, Director de Asesoría Jurídica;
el Sr. Gonzalo Huenumil Lezana, Coordinador de Dipresec;
el Sr. Esteban Barra Navarro, Director de Disam (S);
el Sr. Matías Silva Obreque, Director de Secretaría Comunal de Planificación.

Sra. Presidenta: Buenos días, habiendo quorum vamos a dar inicio al Concejo Municipal N°1.188, en el nombre de Dios y la Patria.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: El Acta Claudia, adelante.

Sra. Secretaria Municipal: El Acta de las Sesiones 1.186 y 1.187, fueron enviadas a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete a aprobación del Concejo. No hay observaciones?, se da por aprobada.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Claudia.

II Cuentas

- **De Comisiones**



Sra. Presidenta: Vamos a la presentación de comisiones que sesionaron, va a ver alguna presentación de comisión?

Sr. Erto Pantoja: Se realizó la Comisión de Cultura, la cual asistió el Concejal Saavedra, Concejal Ramos, Concejal Ponce y Concejala Silva, la Asistente del Concejal Delgadillo y Concejal Almendares y asistió también el Administrador Municipal, Francisco Parra – Dideco y otros funcionarios. Se trataron dos temas, uno es la constitución de la comisión de la Corporación de Desarrollo Cultural y eso quedó en pausa, pues Francisco Parra, el nuevo Dideco quedó de recabar toda la información desde el Dideco Eugenio Aguiló, bajando por los otros Didecos hasta la llegada de él, para él era demasiado encima digamos poder recabar toda la información. Lo segundo el estado de cuenta de la ESAM, se dio toda, Francisco Parra nuestro Dideco dio toda la información en relación a la continuidad en términos de ballet contemporáneo, teatro, música y ballet, la mayoría de los 400 alumnos alrededor están funcionando todavía en línea, se les envía material por internet, se les envía clases por internet, solamente una cantidad muy inferior se ha retirado de la ESAM, se hacen envíos, se hacen evaluaciones, se hace monitoreo y también de parte de los profesores cuando notan que hay algún problema y todo lo llaman y se contactan directamente con cada uno de nuestros alumnos, así que en realidad me siento gratificado que la escuela siga andando porque de alguna manera también implica que en cada uno de sus 400 hogares llega una inyección potente de energía, que el arte digamos les provee en estos tiempos de pandemia, eso es lo que puedo informar.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Pantoja, estaba Concejal Ramos, había pedido la palabra?, para continuar con la comisión conjunta después de Social y Salud.

Sr. Ariel Ramos: Buenos días al Concejo, voy a informar de la realización de la Comisión de Smapa el día de ayer, jueves 8 de junio a las 15:00 horas, por vía remota, con presencia de los Concejales y Concejales, Delgadillo, Marcela Silva, Horacio Saavedra, Gonzalo Ponce, Asistentes Asesores de algunos Concejales, Claudia Sandoval en su calidad de Ministro de Fe, el Director de Secpla y la Directora de Smapa con su Asesora en representación de la comunidad Comisión de Smapa del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, unos u otros dirigentes y dirigentes sociales del territorio, vimos tres materias, lo primero las proyecciones financieras de Smapa a la luz de las medidas comerciales y el congelamiento de las tarifas, en dirección a ello, bueno vamos a profundizar también en la Modificación N°3, ahí me voy a explayar más en extenso, pero sí destacar que la información que se nos entrega desde la sanitaria es que la aplicación de estas medidas comerciales no impactaría tan negativa en las finanzas de la sanitaria y por sobre todo no es un impacto negativo en la construcción de obras comprometidas en el Plan de Desarrollo, en relación a lo mismo, a las inversiones del plan de desarrollo vimos el cronograma de obras 2020



– 2021, donde se señala que la mayoría de esas licitaciones, de esas construcciones está en curso y no deberíamos tener atrasos con la ejecución de estas obras, en relación a lo mismo también se nos informó que el año 2019 la inversión es bastante alta, se maneja un porcentaje de Smapa que bordea el 90% en avances de las obras, la que sí es ratificada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, pero esa es la información que se nos entrega, también como varios, cómo el municipio ha hecho reclamaciones a propósito del Proyecto Data Center de Google en la comuna de Cerrillos, proyecto que va ocupar gran cantidad de agua de nuestras napas subterráneas, ahí bueno, no es tanto lo que se puede hacer porque no está dentro del territorio comunal y finalmente este acuífero donde Smapa extrae agua también puede ser utilizado por otras instancias u otras empresas, se utiliza también en la realidad por otros servicios, así que encuentro relevante que el municipio los esfuerzos, pero sigamos en esa pelea, porque de verdad es importante, si bien este invierno a sido un poco más lluvioso que el resto, es seguro que en los años venideros tengamos que echar mano al racionamiento producto de la menor cantidad de agua disponible en nuestras napas subterráneas, esas son las informaciones, como comentario personal se nos transmite una situación de agilidad respecto de la situación financiera que eso se va a reflejar en los meses venideros y obviamente desde la comisión de Smapa vamos a estar haciendo el seguimiento respectivo a las finanzas, como por sobre todo a las inversiones que se hagan en relación a los planes de desarrollo 2020-2021, es lo que puedo informar Presidente y Concejo.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ramos, tengo entendido que no está la Concejala Silva para presentar la comisión conjunta?

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa, la Concejala Silva me informa que está con un problema de salud en este minuto, por eso no se puede conectar.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Secretaria, vamos entonces a comenzar con la Tabla.

III Tabla Extraordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

- **DIPRESEC.**

Sra. Presidenta: El primer punto, bueno va a pasar por segunda vez, que es el "Servicio de Arriendo de Camionetas para Patrullaje de la Dirección de Prevención



y Seguridad Ciudadana", quiero detenerme en este punto antes de la votación, porque obviamente todos sabemos los momentos difíciles que estamos viviendo producto desde la pandemia y que obviamente también se han visto fuertemente afectados el tema de seguridad, no solamente en nuestra comuna, sino que en todas las comunas de la Región Metropolitana, por lo que nosotros con este arriendo de patrullaje queremos supervisar de mejor manera aquellos barrios que se sienten desprotegidos, esto por qué?, porque a través de la pandemia también se han contagiado conductores, los conductores no los podemos reemplazar por temas administrativos, ustedes saben que tienen una póliza, que son a contrata es por eso que se está contratando este servicio que es 24/7 y si alguno de ellos se llega a enfermar se repone inmediatamente el conductor, por qué?, hablando de reposición de esa manera para que se entienda, porque si uno de los conductores de este contrato especial que queremos reforzar en seguridad se llega a contagiar o llega a tener alguna patología, ellos inmediatamente reponen este conductor obviamente en el trabajo y no queda descubierto y ese barrio no se ve afectado con la protección de esa camioneta, es muy importante hoy día más que nunca, ustedes saben cómo a través del toque de queda, el estado de cuarentena total donde las calles quedan completamente vacías reforzar la presencia de seguridad en las calles, es por eso que vamos a pasar nuevamente este punto que fue en primera instancia rechazado por una mayoría de los Concejales y espero que los Concejales que rechazaron en el primer punto obviamente tomen la importancia y las condiciones de éste que tiene un costo incluso menor a lo que corresponde al gasto mensual de una camioneta municipal que es \$1.200.000.- con la camioneta y el conductor, si puede tomar, no sé si hay alguna palabra y presentar primero el proyecto, lo presenta, quién lo presenta?, Gonzalo, adelante.

Sr. Coordinador Dipresec: Buenos días señora Presidenta, señores Concejales, autoridades, perdón se ve la presentación cierto?, perfecto gracias, bueno voy a dar inicio a la Licitación "Servicio de Arriendo de Camionetas para Patrullaje de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana", ID Chilecompra 2762-LQ-20, antes de dar inicio a la licitación propiamente tal, voy a fundamentar el requerimiento, actualmente nosotros contamos con 15 camionetas para 21 barrios, eso implica de que una camioneta tiene que hacer un servicio en dos o tres barrios dependiendo de la contingencia, dependiendo del horario, la idea de fortalecer el servicio de patrullaje con 7 camionetas es lograr que cada barrio tenga una vigilancia en patrullaje de acuerdo a su propia necesidad, los servicios que desarrollan estas camionetas, son de patrullaje, vigilancias especiales, entrevistas, traslados y ayer en la comisión de Desarrollo Social también se dio a conocer las funciones que se desarrollan a propósito de la pandemia, los traslados que se hacen de los pacientes al hospital u a otros centros de hospitales sanitarios, etc., lo realiza personal de Maipú Seguro, para esto se habilitaron camionetas para poder trasladar a personas que están contagiadas con el Covid, que la habilitación de esas camionetas implica un aislamiento con el conductor, a objeto de evitar el contagio a nuestra gente, pero para que se pueda realizar el conductor de Maipú



Seguro tiene que dejar de realizar el patrullaje para cambiarse de vehículo y poder realizar el traslado, el promedio de traslado diario es de 6 personas, 6 pacientes, hay distintos sectores y no solo dentro de la comuna, sino que también tenemos que llevarlos a residencias sanitarias y las residencias sanitarias están fuera de la comuna, o eventualmente a otros centros hospitalarios, pero siempre se ha tenido la precaución de que sean nuestros propios vecinos los beneficiados, es decir, tienen que vivir en nuestra comuna, planteado este esquema resulta conveniente también señalar cuáles son los barrios que tienen la mayor cantidad de registro de delitos o incivildades y aquí nosotros podemos apreciar de que tenemos alrededor de 6 barrios que concentran más del 50% y eso implica que éstos barrios tengan que tener una mayor presencia, una mayor vigilancia, una mayor cantidad de patrullaje por personal de Maipú Seguro y ustedes lo pueden ver en el color que es un poco más oscurecido, donde se concentran la mayor cantidad de delitos, se explica en el grafico que tienen a la derecha y en el plano donde realmente existe la necesidad, de acuerdo a esta realidad es que nosotros hacemos una nueva asignación de recursos incorporando 7 camioneta y ustedes pueden observar a continuación de que estos sectores que son los que más presentan afectación de delitos y también incivildades es donde dotamos con una mayor cantidad de camionetas, con el objeto de que se vea la presencia de estos vehículos de patrullaje para los vecinos, que es una de las demandas de mayor frecuencia cierto hace Maipú Seguro, quieren ver a nuestros vehículos circulando, quieren la presencia municipal, no obstante de que cuando Maipú Seguro concurre a un delito de inmediato se coordina y se requiere la presencia policial, sin embargo, en la mayor parte de estos incidentes es Maipú Seguro quien se presenta y lo primero que hace es darle la protección a proteger a la víctima dependiendo de la situación que estén enfrentados, ahora esta asignación de camionetas se hace todo un estudio y tiene relación con la cantidad de kilómetros lineales que tiene cada uno de los barrios coordinados con el tipo de población y el tipo de incidentes que sufren, dicho ello a continuación voy a la licitación propiamente tal. La Ilustre Municipalidad de Maipú con la finalidad de reforzar la flota de vehículos, requiere el arriendo de camionetas, con chofer y combustible, para realizar patrullajes preventivos e informativos a través de procedimientos efectivos en terreno, en vehículos con grafica municipal, en toda la extensión de la comuna de Maipú, la disponibilidad presupuestaria es de \$124.320.000.- exentos de IVA, los requisitos técnicos son:

- 7 camionetas 4X4, 4X2 del año 2013 en adelante.
- El contratista deberá asegurar el cumplimiento en todos los requisitos de seguridad y equipamiento de los vehículos y mantener al día la documentación siguiente:
 - Certificados de inscripción.
 - Permisos de circulación.
 - Seguro automotriz.
 - Revisión técnica y de gases.
 - Seguro contra riesgo de daños propios y terceros.



- Todos los vehículos deben contar con el sistema de tele peaje en autopistas concesionadas (TAG), siendo el cargo de la misma responsabilidad del proveedor.
- Las infracciones por incumplimiento o vencimiento de estos requisitos o por otras faltas son responsabilidad exclusiva del adjudicatario.
- Implementación de grafica institucional, todos los vehículos deben contar con nuestros colores institucionales.
- Exclusividad de la flota de vehículos para el municipio durante la vigencia del contrato, estas permanecerán en forma permanente en dependencia municipal, salvo en aquellos turnos que se esté prestando servicios en terreno y serán resguardadas en la Base de Operaciones de Maipú Seguro.
- El servicio deberá considerar vehículos de reemplazo, de tal manera de asegurar la continuidad integral y absoluta de éste, un vehículo que tiene a su operatividad al incumplir requisitos debe ser reemplazado a cargo del proveedor y debe gestionarse de manera inmediata, sin interrumpir el servicio, esto también implica de que si el conductor falla la empresa está obligada a de la misma forma reponer el conductor, y de esta forma aseguramos un flujo de servicio permanente y no se pierde para la comunidad.

Los requisitos técnicos, respecto de los conductores:

- El contratista deberá disponer de la cantidad de conductores suficientes para cubrir un servicio diurno en base a dos turnos, este servicio tiene una duración de 12 horas.
- El contratista deberá ceñirse a la legislación vigente respecto a los descansos, festivos y feriados legales.

Requisitos de los conductores:

- Una vez firmada el Acta de Inicio del Contrato, y en plazos fijados por la Unidad Técnica, el contratista deberá entregar en la Dipresec, la nómina completa del personal que se desempeñará como conductor. Para ello, las exigencias que deberán contemplar son las siguientes:
 - Perfil orientado a lo comunitario, estar al tanto de las normativas vigentes en cuanto a la seguridad, estar en conocimiento íntegro de los objetivos del proyecto, ser proactivo, tener capacidad de trabajo en equipo, empatía y tolerancia a la frustración. Nosotros en este punto quiero destacar lo siguiente, nosotros ya tuvimos la experiencia de lo que fue un contrato de camionetas de similares características, el servicio fue muy bien recibido por la comunidad, el procedimiento que se hizo con éstos conductores fue un proceso de inducción, que fue realizado por los propios conductores con supervisión inmediata y directa, no obstante la supervisión que se ejerce a través de la propia Administración.



- Además deben presentar Currículum Vitae al día.
- Certificado de la licencia de enseñanza media.
- Fotocopia de la licencia de conducir.
- Certificado de antecedentes para fines especiales.
- Hoja de vida del conductor.
- El personal además en este sentido deberá realizar un proceso de inducción que es lo que acabo de mencionar de al menos 3 días, además de las capacitaciones que correspondan en materia de seguridad y prevención, las cuáles serán realizadas por personal municipal competente, no obstante a este personal también se le va instruir respecto a cuáles son las medidas que nosotros como Maipú Seguro hemos implementado en materia de la pandemia, es decir, haciendo uso de aparatos sonoros, como megáfonos, dar a conocer en aquellos lugares de concentración de gente el recordarles el uso de mascarillas, recordar el uso de los permisos, salvo conductos, la distancia que tiene que existir en todas estas aglomeraciones de gente, que es como una de las tareas adicionales que se nos ha presentado hoy día.

Los oferentes en esta licitación fueron cuatro: Automotriz R y R Limitada, Olivares y Compañía Limitada, Sociedad Garrido, Vargas Responsabilidad Limitada y Vivanet Spa. A continuación se presenta la tabla de evaluación, la tabla de evaluación considera 5 factores a evaluar, el primero es la experiencia de la empresa, este tiene una ponderación del 20%, de las cuatro empresas solamente una obtuvo una puntuación, que fue la puntuación máxima que es de 7, que fue Vivanet Spa, qué es lo que se pidió aquí?, fue la experiencia del proponente, expresada en número de servicios en el rubro de arriendo de vehículos para vigilancia con conductor y combustible, el ítem N°2, año de fabricación de la camioneta, esta tiene una ponderación de 10%, de estas empresas Automotriz R y R, obtuvo una nota 5, Olivares y Compañía un 5, Sociedad Garrido un 7, Vivanet un 7, el ítem N°3, comportamiento contractual anterior tiene una ponderación del 9%, las cuatro empresas obtuvieron el máximo puntaje que es un 7, respecto al ítem 4, entrega de documentación, tiene una ponderación de un 1%, todas las empresas, salvo una obtuvieron el máximo, Vivanet obtuvo una nota 3, finalmente el N°5, que dice relación con el precio, precio oferta, los valores fueron: para Automotriz R y R un 3,33; Olivares y Compañía un 3,68; Sociedad Garrido Vargas Responsabilidad Limitada un 7 y Vivanet Spa un 3,1. De acuerdo a estas ponderaciones cierto, el puntaje total de evaluación técnico administrativo y económica resulto para: Automotriz R y R un 3,2; Olivares y Compañía un 3,41; Sociedad Garrido Vargas un 5,6 y Vivanet un 4,62. De acuerdo a esta tabla de evaluación la empresa que presenta la mejor oferta al Servicio de Arriendo de Camionetas para Patrullaje de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, corresponde a Sociedad Garrido Vargas Responsabilidad Limitada, Rut 76.971.509-6, por un monto de \$55.020.000.- exento de IVA. A esta información que acabo de exponer, se solicitó información adicional respecto a los años 2018, 2019, respecto a la cantidad de



vehículos que salían al servicio en el primer, segundo y tercer turno, esto se hizo el estudio de enero a diciembre en cada uno de los años y los promedios fueron para el primer turno es de 7 vehículos, segundo turno 6 vehículos, tercer turno 7 vehículos, respecto al año 2019, el promedio fue de 8, segundo turno 8 y tercer turno 8, en el año 2019 tenemos que tener presente que durante los meses de octubre y noviembre hubo situaciones extraordinarias, como fue el estallido social y además temas administrativos, porque en esa época también se realizó un paro de actividades a nivel municipal, no obstante ello, siempre hubo un turno ético por parte del personal de Maipú Seguro, todo el personal concurrió al servicio y aquellos procedimientos de urgencia salían a buscar los procedimientos respectivos, a esta cantidad de servicios por turno hay que adicionar que cumple servicio administrativo que es un servicio que se desarrolla entre las 08:30 y 17:30 horas de la tarde, es decir, a cada uno de estos promedios hay que adicionar 6 o 7 camionetas, lo que aumenta el promedio a un promedio entre 12 y 13, los servicios durante el año 2020, se hace un poco más detallado porque tenemos la información mucho más reciente y cumplimos de la siguiente forma, los promedios para el servicio de primer y segundo turno se expresa a continuación, lo que implica que en el día salen 7 camionetas y a eso tenemos que adicionar las camionetas que cumplen servicios administrativo, haciendo un total de 14 camionetas, obviamente esta es una situación, hoy día estamos en una situación extraordinaria, que dice relación con la pandemia y eso ha disminuido la fuerza efectiva de nuestras camionetas en la población, pero es variable, en la medida que el personal se empieza a recuperar obviamente vuelve y con eso doy termino a la presentación señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Gonzalo, veo que fue una extensa presentación, esta presentación se ha realizado ya varias veces, no solamente en Concejo, sino que en las comisiones respectivas, creo que la información está completa entregada y por lo mismo le quiero pedir al Concejo que seamos breves y tomemos la votación, porque es un punto que reitero ha sido presentado muchas veces y yo también tenía para complementar que en el Consejo de Seguridad Comunal nosotros georeferenciamos igual que lo hicimos con los casos de Covid, los casos en los barrios que presentaban mayor incidencia de delitos, registrando y siendo publicados en redes municipales, está el barrio la Farfana, Clotario Blest, Barrio Longitudinal, Barrio lo Errázuriz y Riesco Central con Maipú Centro, que en el fondo son los barrios que actualmente y que con la pandemia y obviamente todos los cambios de escenario de cuarentena total y toque de queda se han visto y han ido mutando los tipos de delitos, nosotros necesitamos entregar esta tranquilidad a nuestra comunidad y este punto lo único que busca es complementar el servicio, las razones ya están completamente presentadas y me gustaría Claudia que tomara la votación, si es que no hay alguna palabra de algún Concejal para este punto.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, si me puede dar la palabra, sólo una consulta.



Sra. Presidenta: Adelante Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Puede ser breve, buenos días, sólo rectificar o que nos pueda aclarar bien Don Gonzalo, estas camionetas va a ser 24/7 o como usted mencionó que eran 12 horas?, para que tuviéramos claridad en eso.

Sr. Coordinador Dipresec: Es un servicio de 12 horas, sin embargo estas 12 horas las vamos a poder mover nosotros en términos de determinar a qué labor a qué hora comienzan para el termino respectivo, ahora hay que recordar de que los delitos tienen una dinámica, es decir, se concentran en determinado horario y determinado lugar, entonces dependiendo de la focalización que logremos hacer, la distribución y asignación de los recursos va a obedecer a esta focalización.

Sr. Abraham Donoso: Ok, muchas gracias, gracias Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal y también decir que obviamente también el requerimiento aumenta también en la noche, turnos que son más complicados y que eventualmente se han visto también afectados, porque durante el día se complementa perfectamente con la acción cierto de las policías, pero durante la noche necesitamos resguardar sobre todo los barrios que están presentando mayores incidentes, no sé si hay alguna otra palabra, vamos con la votación Claudia.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se somete a consideración del Concejo, de acuerdo a los antecedentes presentados "Servicio de Arriendo de Camionetas para Patrullaje de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana", correspondiente a la Sociedad Garrido Vargas Responsabilidad Limitada, por un monto de \$55.020.000.- exento de IVA.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Delgadillo.



Sr. Pedro Delgadillo: Creo que mi fundamentación la di en el Concejo anterior, voy a mantener esa misma fundamentación y señalar que estoy de acuerdo con optimizar el recurso y el servicio que ya contamos, por lo tanto, rechazo.

Sra. Presidenta: Voy a pedir la palabra entre medio de la votación, creo que lo que ya contamos, los invito a informarse de las asistencias de nuestros funcionarios, estamos en una pandemia, en donde se ven afectados y contagiados conductores de distintos departamentos, los cuales también contagian a otros y hay cuarentenas preventivas, no solamente se afecta la persona, lo que contamos y si fuera así, con lo que contamos cubriríamos muchos menos barrios, lo que estamos haciendo es justamente complementar este servicio para la comunidad, en un momento de emergencia y que se necesita, lo reitero por si las personas que continúan en la votación, los Concejales puedan tomar conciencia de lo importante que es la seguridad para nuestros vecinos en momentos de pandemia.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Ramos. Concejales Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Mantengo mi fundamentación anterior rechazo.

Sr. Ariel Ramos: Bueno argumentar mi vota, bueno yo no estoy muy de acuerdo en que tengamos soluciones privadas para, perdón, Delgadillo?

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Ramos su votación.

Sra. Presidenta: Disculpe Secretaria, la votación del Concejales Delgadillo no se escuchó, es que no se escuchó la votación del Concejales Delgadillo, no se escuchó para efectos de Acta y grabación.

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto.

Sr. Pedro Delgadillo: Significa que voto de nuevo señora Presidenta?

Sra. Presidenta: Sí, porque no se escuchó, lo que pasa es que no se escuchó en el sistema, por lo menos, no sé si habrá quedado registrado.

Sra. Secretaria Municipal: Lo registré Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Sí, pero me refiero a la formalidad también de la grabación.

Sra. Secretaria Municipal: Lo voy a repetir mejor, Concejales Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, vuelvo a señalar que mantengo mi fundamentación de la votación anterior del Concejo anterior, y quiero agregar solamente que mi



propuesta es optimizar el recurso y el servicio que ya tenemos, por lo tanto, rechazo esta nueva contratación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ramos, nuevamente parece que tiene problemas, Concejal Ramos, Concejal Pantoja.

Sra. Presidenta: Disculpe, interrumpo de nuevo Secretaria, la argumentación anterior, porque este es un nuevo Concejo y está puesto nuevamente en tabla, si lo puede argumentar por favor.

Sr. Erto Pantoja: Considero y comparto que hay que optimizar, o sea que tenemos 7 camionetas paradas, que hay que optimizar los recursos que ya tenemos con personal al interior del municipio y también creo que lo más importante en este momento aunque parezca poco en relación a la cantidad de dineros que nosotros manejamos como Concejales en cada Concejo, cincuenta millones hay mucha hambre en Maipú, rechazo.

Sra. Presidenta: Voy a complementar ahora la respuesta, porque no lo había escuchado en el Concejo anterior, decirle que optimizar 7 camionetas en momentos de pandemia cuando no entienden que hay personas que están con licencia médica y otras con cuarentena preventiva y que esto se sostiene durante dos, tres o cuatro meses más, es no comprender el punto en tabla y lo que significa, si hablamos de la seguridad de las personas, también es importante, así como estamos cubriendo las necesidades de alimentación también, es no comprenderlo y solamente argumentar para que lo tenga claro, los invito a ver cómo está la asistencia a nuestros funcionarios y las licencias médicas por Covid y por otras patologías.

Sr. Erto Pantoja: Puedo agregar algo?, pregunto, cada voto va a ser enjuiciado?, es parte del proceso.

Sr. Pedro Delgadillo: También me sumo a la misma inquietud Concejal Pantoja, me gustaría saber si la Presidenta cada vez va a intervenir, va a interrumpir?...

Sra. Presidenta: Concejal, Concejal, pida la palabra Concejal Delgadillo, estoy interviniendo porque....

Sr. Pedro Delgadillo: Usted tiene que respetar el proceso formal de un Concejo Comunal señora Alcaldesa!.

Sra. Presidenta: Bueno este proceso comunal es presidido por el Alcalde, en este caso soy yo....

Sr. Pedro Delgadillo: Pero hay un reglamento interno que también la rige a usted...



Sra. Presidenta: Estoy hablando Concejal, pida la palabra, estoy informando porque veo que hay desinformación, cuando se habla de optimizar recursos, estoy hablando Concejal, puede por favor respetar, cuando se habla de optimizar, estamos hablando que una contratación y creo que se desconoce por eso les informo, que la contratación de un nuevo conductor para el municipio significa dos meses de espera de una póliza, no sé si se puede comprender el escenario en el que estamos viviendo y en dónde se están cubriendo necesidades de emergencia para nuestra comunidad, eso es lo que estoy aclarando porque creo que hay mucho desconocimiento de parte de algunos Concejales.

Sr. Pedro Delgadillo: Señora Presidenta, somos tan inteligentes como lo es usted, pero aquí hay un reglamento interno que nos rige y la rige también a usted en su calidad de Presidenta de este Concejo, no puede cada vez que estemos votando intervenir y tratar de orientar la votación, eso es lo que está pasando?

Sra. Presidenta: Concejal no ha pedido la palabra, está faltando a la normativa del Concejo y no se trata de inteligencia, se trata de desconocimiento, desconocimiento es desinformarse, la inteligencia hay que hacer un test y no estamos en condiciones de hacerlo en este momento y no nos interesa, nos interesa que estén en conocimiento a la hora de votar puntos importantes para nuestros vecinos, nada más, continúe la votación Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Donoso. Concejal Donoso?

Sra. Presidenta: Creo que está pegada la imagen o se quedó dormido, no sé, porque está paralizada la imagen, o se quedó dormido o se quedó paralizada la imagen es lo que veo, no sé lo que ven ustedes.

Sra. Secretaria Municipal: Le fueron a prestar ayuda técnica en este minuto, ya digamos, Concejala Garrido.

Srta. Karen Garrido: En todo caso, voy a ser un poquito majadera con el tema del reglamento, porque creo que los reglamentos no se acomodan a cada uno, el reglamento dice, por ejemplo, que cada uno tiene una cantidad de minutos para poder hablar y expresarse y que los Concejos deberían durar dos horas y aquí hemos estado de repente sentados dos horas viendo un solo punto, entonces los Concejales que no cuando lancen la piedra, por favor no escondan la mano, porque aquí de verdad esto se ha convertido en una chacota y ha sido responsabilidad y no ocupen el reglamento para intereses personales, ocúpenlo para intereses generales, yo apruebo.

Sr. Erto Pantoja: Alcaldesa, me comuniqué con el Concejal Donoso y tiene problemas en el computador, pero está tratando de arreglarlo.



Sra. Secretaria Municipal: Ya fue alguien, fue Pedro a prestarle ayuda.

Sra. Presidenta: Secretaria creo que falta la votación que tampoco se escuchó la del Concejal Ramos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Tenía problemas de señal, pero ya lo solucioné, me escuchan bien?

Sra. Secretaria Municipal: Su votación, por favor.

Sr. Ariel Ramos: Ya, argumentar antes de la votación, a ver, la seguridad es un problema público que le corresponde principalmente a carabineros, a las policías, a los órganos de justicia que están detrás y yo creo que el municipio tiene que jugar un rol de acompañamiento, por lo tanto, no es muy cómodo aprobar una contratación privada para solucionar un problema público, yo espero y esperaba mejor dicho que cuando se aprobó la modificación de las plantas municipales, una de las primeras cosas en hacerse tendría que haber sido la actualización de los grados, cierto de los funcionarios que conducen las camionetas, para así realizar incluso más contrataciones, está recién en curso ahora, entonces nuevamente nos enfrentamos a un problema administrativo, porque las prioridades lamentablemente son otras, sino la seguridad de las personas, aun así dicho esto hay que señalar, yo que he estado en terreno, estado la mayoría de los días he visto la labor de Maipú Seguro y debo reconocer de manera bien objetiva de algún problema con alguna persona en situación de calle, el frío en este tan crudo invierno, de un robo o cualquier otro delito por lo general llegan primero las camionetas de Maipú Seguro antes que de carabineros, esa es una conducta regular y que la hemos visto e insistir los que hemos estado en las calles desde el estallido social en adelante, es algo que no se puede desconocer y las personas en Maipú también están pidiendo mayor seguridad y sin duda que los patrullajes, los funcionarios de Maipú Seguro, las camionetas ayudar a securizar en algo esa situación, por lo tanto, y en consideración de la situación que estamos viviendo y dado que también este contrato es por un periodo acotado, yo espero que puedan acelerarse las gestión administrativa para contratar más conductores que es lo que debería corresponder en este caso, en esta oportunidad dada la contingencia mi voto es de aprobación.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa, Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Bueno yo insisto en lo importante que es hoy día, hoy día porque estamos en un escenario adverso de todas las áreas, de necesidades, de salud, de delincuencia, es muy importante entregar este resguardo y agradecer también porque Maipú Seguro ha sido un Departamento proactivo, así como muchos



Departamentos, ustedes pudieron ver el día de la contingencia del frente también de mal tiempo, habían Departamentos de Deportes, se sumaron otras áreas no solamente el Departamento de Aseo y Ornato y eso tiene que ver con ser funcionario público y con ser funcionario municipal, creo que cuando separamos los temas en decir que son responsabilidades del gobierno y no de nosotros y que le pase lo que le pase a la gente, estamos muy mal, el momento que dejemos de ser proactivos y no humanitarios podríamos desentendernos de muchas cosas que no se están cubriendo, nosotros como municipio del día uno las estamos cubriendo sin cuestionar, sin pensarlo y actuando rápidamente, creo que eso nos determina en el rol que cada uno está y sobre todo en nuestros funcionarios que muchos de ellos y lo publiqué el otro día me siento muy orgullosa de llevar más de 4 meses y de saber que hemos sido el único municipio que actuó desde el primer momento y han sido replicadas muchas las decisiones a nivel de gobierno que nosotros ya habíamos implementado, así que bueno yo apruebo y para entregar obviamente más seguridad aquellos barrios que lo necesitan.

Sra. Secretaria: Gracias Alcaldesa, voy a señalar la votación. Abraham Donoso Concejal, están prestándole ayuda técnica al Concejal, no se ha conectado, así que en este caso entiendo Director.

Sra. Presidenta: Tengo entendido que si está en el municipio, se le puede tomar la votación o no, cómo se hace el sistema?, se toma, no corre, está asistente, cómo lo cerramos?.

Sr. Abraham Donoso: Lo que pasa es que tengo problemas de carga de mi notebook, ese es el tema, estoy en eso.

Sra. Secretaria Municipal: Me puede dar su votación, por favor, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: No sé si puedo, dame un minuto, puede ser Presidenta?, estamos Presidenta.

Sra. Presidenta: Adelante Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Ya, con respecto al tema de las camionetas, aquí tengo particularmente una situación que amerita lo que, no sé si se pudo señalar, con respecto a que este es un problema que queda en manos también de Don Gonzalo, Presidenta en relación a efectivamente restituir la capacidad operativa que tiene Maipú Seguro con este complemento de 7 camionetas que puedo entender que son estos 6 meses, que son de julio a diciembre, porque efectivamente en lo particular en los periodos anteriores Gonzalo no existía la cantidad necesarias de vehículos en la calle, así como lo refleja el mismo informe que lo entregó Don Gonzalo y esto además, se contactó conmigo temprano los vecinos Presidenta para que usted también tome nota si es posible y también en lo



particular Gonzalo, vecinos de la Villa Carlos Rojas, en la cual hoy día tenían una nota de prensa, con respecto a la cantidad de robos y asaltos que estaban sucediendo en el lugar, yo particularmente conversé con ellos en la mañana vía telefónica, dado que me llamaron y también hice la pregunta, si ellos como vecinos que les aqueja el tema de la delincuencia hoy día, qué opinión tenían si existía este tipo de contrato o una contratación de camionetas, y lo que solicitan los vecinos y eso por eso lo dejo en la mesa de este Concejo Presidenta, más también la posibilidad que tengo la certeza que está escuchando Gonzalo, de que ellos necesitan la camioneta, pero la necesidad efectiva, ellos me han transmitido que si existe este nuevo contrato por 6 meses, para poder apalear un poco la demanda y la pandemia y la inasistencia de algunos funcionarios lo verán positivamente, yo no comparto la contratación de unos privados, porque además hay muchos elementos que son de riesgo para nosotros como municipio Presidenta que son no sé po, un accidente, un delincuente que le dispara a un conductor ajeno a nuestra institución, lo cual también yo creo que deben haber seguros establecidos también en este contrato para estos funcionarios externos o personal externo al municipio y solo por el hecho de la llamada Presidenta yo en esta ocasión voy aprobar esta licitación, solo por estos cincuenta millones que entiendo que son estos 6 meses.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal y espero que se entienda el porqué de esta contratación en momentos complicados y justamente en el trabajo de resguardar la seguridad, sobre todo en la Farfana, nosotros hemos, bueno hay una serie de programas y de obras que ustedes lo saben, de iluminación, de recuperación de espacios, de alarmas y que es un trabajo potente, lo que pasa es que estamos en un escenario demasiado adverso y eso también hay que verlo y hay que ser objetivo, hay que ser objetivo que esta soledad en las calles también hace obviamente que la delincuencia tome un protagonismo y por eso debemos estar también resguardados y también complementar a las policías como podamos, pero lo que más importa es que nuestros vecinos tengan esa tranquilidad y si éstas camionetas logran dar esa tranquilidad, también ya sea de día o de noche para nosotros también es un importante aporte.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa, si me permite voy a señalar el resultado de la votación, tenemos 7 aprobaciones y 2 rechazos, por lo tanto, se da por aprobada la proposición de Servicio de Arriendo de Camionetas para Patrullaje de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, gracias.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4120:

Aprobar, ID 2770-62-LQ20 Servicio de Arriendo de Camionetas para Patrullaje de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, adjudicar al proponente Sociedad Garrido Vargas Responsabilidad Limitada, por un monto de \$55.020.000.-



CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO		X	
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ		X	
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	7	2	

Sra. Presidenta: Gracias.

- **DISAM.**

Sra. Presidenta: Vamos a pasar entonces al segundo punto, que es la "Adquisición de Uniformes Clínicos para los Funcionarios de la Red de Salud Municipal de Maipú", expone el Doctor Barra.

Sr. Director de Disam: Buenos días, gracias señora Presidenta, señores Concejales, señores Directores, voy a compartir la presentación, se ve?, no se ve?, voy a cerrarla un momento, ahora sí?, muchas gracias, esta presentación se presentó en la Cofi, voy hacerla brevemente, es la "Adquisición de Uniformes Clínicos para Funcionarios de la Red de Salud Municipal de Maipú Disam", ID 2770-58-LQ20, el objetivo general es entregar uniformes acorde a las funciones que desempeñan los funcionarios clínicos y de ambulancia de los distintos estamentos de la Red de Salud Municipal de Maipú, con objeto de contribuir al adecuado desarrollo y funcionamiento de las distintas unidades. La presente propuesta pública consulta por una oferta con detalle de precios unitarios, con asignación simple al total ofertado. La oferta se deberá realizar en pesos chilenos, sin reajustes ni intereses, con un presupuesto disponible total que alcanza los \$118.126.469.- IVA incluido. Los criterios de asignación como todos los años, los uniformes clínicos asignados a los funcionarios de acuerdo a los siguientes criterios:

- Ser funcionarios de la Red de Salud Municipal.
- Desempeñarse en cargo clínico tanto como referente o en funciones de atención de pacientes.
- Haber cumplido un año, al mes de marzo 2019.



- Se contempla compra de Uniformes Clínicos, para aquellos que atiende público dentro de nuestros Centros de Salud y/o pacientes en terreno, como los de servicios de ambulancia.

La elección de uniforme clínico, al igual que los años anteriores, se realiza en conjunto con la Comisión definida para estos efectos, que está compuesta por un representante de cada Centro de Salud Familiar y un representante de la Dirección de Salud Municipal y las Asociaciones Gremiales de Salud, ahí está el detalle en la diapositiva la cantidad de uniformes y los tipos de uniformes y la cantidad de funcionarios que son beneficiados, que son 454, la cantidad de uniformes clínicos divididos por prendas, ahí está el detalle para que lo tengan a la vista también, por el tipo de prendas y la cantidad de cada uno de los uniformes. El Plazo, el presente contrato tendrá una vigencia de 10 meses contados desde la fecha de Acta de Inicio hasta el agotamiento de recursos disponibles, despendiendo de cuál circunstancia se verifique primero, para seguir la trayectoria de la licitación, la apertura de la oferta técnica y económica de la propuesta pública, se celebró el día 12 de junio de 2020, a las 10:30 horas, a dicho acto participaron 6 oferentes que se detallan a continuación, ahí están las empresas que presentaron sus ofertas, de las cuales la empresa que está en el número cuatro y la empresa que está en el número cinco, fue rechazada su oferta según lo señalo en el Numeral 8.2 letra c) de las bases administrativas, por lo tanto, quedaron 4 empresas para continuar el proceso de licitación, de las cuales fueron sometidas a una tabla de evaluación de las ofertas de requisitos mínimos, las cuales las 4 cumplen los requisitos mínimos, por lo tanto, las 4 pasan a la siguiente etapa y aquí viene un detalle de las ofertas las que se hicieron desde el punto de vista técnico y administrativo con los puntajes obtenidos para cada empresa y la ponderación correspondiente al 40% de lo especificado en las bases administrativas con el puntaje final en esta etapa de la evaluación para cada una de las empresas, por último la evaluación económica con el mismo proceso, la diferencia es que la ponderación es de un 60%, también el puntaje detallado en cada una de las empresas que obtuvieron finalmente y por último está la tabla resumen de la evaluación tanto evaluación técnica y económica de las empresas, de las cuatro empresas detalladas, obteniendo un puntaje final la más alta de 5.69 que es la Importadora, Exportadora y Distribuidora Zavala-Zabala Limitada, por lo tanto, en conclusión conforme a los argumentos expuestos en el presente informe respecto de la revisión y evaluación de la Oferta Administrativa, Técnica y Económica, presentada en este proceso de licitación, se concluye que el proponente Importador, Exportadora y Distribuidora Zavala-Zavala Limitada, Rut 76.116.766-6, ha dado cumplimiento a los requerimientos exigidos en las bases Técnicas y Administrativas, cumpliendo con las notas requeridas para ser adjudicado y en consecuencia, la Comisión Evaluadora conforme a lo establece el numeral 9 de las bases administrativas, tiene a bien proponer en forma unánime al proponente Importadora, Exportadora y Distribuidora Zavala-Zavala Limitada, Rut mencionado, para ser sujeto de la adjudicación, por la suma total de \$113.023.939.- IVA incluido, por un plazo de 10 meses o hasta el total de los recursos adjudicados, ajustándose a los requerimientos técnicos y económicos establecidos



en las Bases de la Licitación "Adquisición de Uniformes Clínicos para los Funcionarios de la Red de Salud Municipal de Maipú DISAM", resultando conveniente para los intereses municipales, eso es señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Doctor Barra, no sé si hay alguna intervención con este punto?, hay alguna intervención?, tome la votación entonces Claudia.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se somete a consideración del Concejo, adjudicar a la Importadora, Exportadora y Distribuidora Zavala-Zavala Limitada, por \$113.023.939.- IVA incluido, para la "Adquisición de Uniformes Clínicos para los Funcionarios de la Red de Salud Municipal de Maipú Disam".

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Silva, usted Don Herman.

Sr. Herman Silva: Yo Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Considerando la importancia que tiene para la salud primaria este contrato y nuestros funcionarios en particular de salud primaria, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Añadiéndome al comentario que se lo tienen merecidamente los funcionarios de Salud Municipal, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Garrido.



Srta. Karen Garrido: Agradeciendo de antemano el tremendo trabajo que están haciendo nuestros funcionarios de la salud, porque de verdad han dejado los pies en la calle, hago extensiva estas felicitaciones a través suyo Doctor Barra, porque de verdad, tanto Directores, como Auxiliares y personal de aseo de verdad han sido imprescindibles en esta pandemia, están en todos los lugares llevando medicamentos a las casa, llevando los alimentos, así que yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa, Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad de los Concejales en la sala virtual, se da por aprobada esta proposición.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4121:

Aprobar, ID 2770-58-lq20 Adquisición de Uniformes Clínicos para los Funcionarios de la Red de Salud Municipal de Maipú, DISAM, adjudicar a Importadora, Exportadora y Distribuidora Zavala – Zavala Limitada, por la suma total de \$113.023.939.- por un plazo de 10 meses; se vota con quórum calificado por exceder el periodo alcaldicio.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
SRA. CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Director de Disam: Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Doctor.



3.2.- Modificación Presupuestaria N°3, Municipal.

Sra. Presidenta: Vamos a pasar entonces al siguiente punto, que es la Modificación Presupuestaria N°3, Correctiva, presenta Matías, adelante.

Sr. Director Secpla: Gracias Alcaldesa, buen día Concejales, voy a proyectar la presentación, ahí se ve bien?, se ve la presentación?, bien, bueno como se expuso en la comisión de finanzas el día viernes, después las siguientes comisiones de esta semana también se aclararon algunas dudas que surgieron, la presente modificación tiene por finalidad poder realizar una primera corrección a las estimaciones presupuestarias del año 2020, considerando la crisis económica y sanitaria por la que estamos atravesando y el fuerte impacto que ha tenido en la recaudación de ingresos por parte de todos los municipios de Chile principalmente, provenientes principalmente en la venta de bienes y servicios de consumo en la recaudación de permisos de circulación, también en la recaudación de patentes comerciales y en los derechos de aseo, se propone la reducción de los saldos disponibles asignados a las diferentes direcciones restringiendo su plan de compra inicialmente propuesto y enfocando estrictamente en lo esencial de la emergencia sanitaria, tomando como algunos antecedentes preliminares, el balance de ejecución presupuestaria del año 2020 emitido por la Dirección de Control, donde en ese informe se arroja un saldo presupuestario de menor ingresos proyectados que bordean los \$7.800.000.000.- dentro de los cuales, de los principales ítem que en el fondo componen este monto está el subtítulo N°3 de tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades que tiene un impacto alrededor de los \$4.729.000.000.- también está el subtítulo N°7, ingresos de operación que también tiene un impacto en la recaudación de alrededor de \$2.090.000.000.- también está el subtítulo N°8, otros ingresos corrientes que también tiene un impacto alrededor de los \$266.000.000.- como primera etapa correctiva se propone la disminución al presupuesto vigente de \$3.300.000.000.- los cuales en las cuentas de ingresos se distribuyen de la siguiente manera, se hace una disminución de \$375.000.000.- correspondiente a la cuenta 0302001001, permisos de circulación del beneficio municipal, se hace una disminución de \$625.000.000.- correspondiente a la cuenta 0302001002 permisos de circulación del beneficio del fondo común municipal y se genera también una disminución de \$2.300.000.000.- en la cuenta de bienes y servicios, todo esto dando un total de disminución en los ingresos presupuestarios de \$3.300.000.000.- posteriormente en la cuenta de gastos presupuestarios, se disminuyen varias cuentas, voy a nombrar las principales, está la cuenta 2201001 para personas que tiene una disminución de \$110.623.723.- tenemos la cuenta también 2204012, otros materiales repuestos y útiles diversos, que tiene una disminución de \$123.293.148.- también tenemos una disminución en la cuenta 2206005 mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos, con una disminución de \$103.989.383.- también tenemos una disminución en la cuenta 2208011, servicios de producción y desarrollo de actividades, con un monto de \$129.452.736.- también tenemos una disminución en la cuenta 2211001, estudios e



investigaciones por un monto de \$243.766.547.- tenemos una disminución también en el aporte al año vigente en la cuenta 240309001 de \$625.000.000.- también tenemos una disminución en la cuenta 2905002, maquinarias y equipos para la producción con una disminución de \$281.570.556.- en la cuenta 3102004003035, mantenimiento vial y urbano, hay una disminución también de \$150.000.000.- dando un total de disminución en las cuentas de gastos de \$3.300.000.000.- finalmente está la cuadratura de la Modificación donde están los ingresos y los gastos presupuestarios, eso Presidenta, bueno también informar que se envió el Informe de Control para la validación de la Modificación Presupuestaria por parte de la Dirección de Control, eso es Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Matías, bueno vamos a ir a la votación, pero antes las palabras solicitadas, hay alguna palabra?, Concejal Donoso adelante.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidenta, bueno efectivamente en esta Modificación Presupuestaria hay que rescatar de que no hay ningún tipo de disminución en ítemes o imputaciones de cuentas que son bastantes importantes, que es Asistencia Social de Personas Naturales, yo creo que manteniendo los \$3.118.000.000.- aproximadamente en ese gasto, esta modificación presupuestaria no incide en esa imputación, dado que es lo que más necesita la gente hoy día la asistencia social, sobre todo vecinos y vecinas, sólo una consulta que producto del estudio del presupuesto para no sé si puede ser para Matías o para el Administrador, hay una ampliación de contrato del 30% por aproximadamente \$360.000.000.- que se firma en el mes de junio, para reparación o mantención vial, no sé si eso se descontó o se bajó esa ampliación de contrato en esta modificación?, esa es una consulta que sale en el portal de transparencia, donde está la información.

Sr. Director de Secpla: No Concejal, no eso no se está rebajando actualmente en esta Modificación Presupuestaria.

Sr. Abraham Donoso: Ok, muy bien, gracias.

Sra. Presidenta: Hay alguna otra palabra con el punto?, adelante Concejal.

Sr. Ariel Ramos: Presidenta, Ariel por acá, a ver yo partiendo desde la objetividad, claramente hay menos ingresos en varios ítem en el municipio producto de esta situación de emergencia, son situaciones que están viviendo todos los municipios a lo largo y ancho del país, no solamente el de Maipú, concierne a nuestro municipio y es explicable esta disminución en la recaudación de Smapa, dada la menor disponibilidad financiera que tienen las familias de Maipú y también de Chile, eso uno lo puede entender, esas son causas cierto, no tienen nada que ver en el fondo con lo que haga o no esta Administración, pero en paralelo sí es responsabilidad de esta Administración en lo financiero, hoy día esto a la luz de esta modificación



presupuestaria donde claramente hay que disminuir algunos ítems porque hay poco dinero, en relación a eso Alcaldesa, preguntarle a usted cuándo va a transparentar los reembolsos de dinero que se han hecho por indemnizaciones en relación a los trabajadores injustamente despedidos, nosotros estimamos que son como 1.000 trabajadores que se han desembolsado entre diez mil y quince mil millones de pesos, cifra que usted nunca ha transparentado, quizás sea una buena oportunidad a la luz de esta modificación presupuestaria que nos pueda comentar sobre eso y lo otro, preguntarle también Alcaldesa cuándo se va a decidir a transparentar lo real de las finanzas del municipio en relación a la solicitud de auditoría que ha hecho gran parte de este Concejo Municipal y que usted todavía no realiza, yo quisiera dejar instaladas esas preguntas para ver si es que estamos en condiciones de aprobar o no esta modificación.

Sra. Presidenta: Se escucha?, ahí sí, bueno antes de votar esta Modificación yo creo que las presentaciones se hicieron en las respectivas comisiones, con todas las preguntas y dudas que ustedes tengan, la votación siempre ha sido no voluntaria, sino que individual y objetivamente pensando en la situación que estamos viviendo, le voy a dar la palabra al Administrador, si tienen dudas las pueden hacer hoy día obviamente para antes de votar y el voto es a conciencia también, están todos los antecedentes presentados como corresponde.

Sr. Administrador Municipal: Presidenta, muchas gracias por su intermedio, para dar respuesta Concejal Ramos, primero señalar que siempre una de las cosas que siempre ha definido la Administración de nuestra Alcaldesa es la transparencia respecto al manejo de las cifras que se han dado, cuando usted habla de alrededor de mil funcionarios desvinculados, que esto hace un valor estimativo de mil millones, yo creo que se aleja mucho de la realidad de la cual realmente se ha aplicado, primero la no mezcladura de despidos injustificados, acá el Director Jurídico nos puede señalar muy bien que es una figura que primero se establece de manera judicial, de mala manera priori en un Concejo Municipal, la justificación o no de un despido la hace el Tribunal una vez que la sentencia se encuentra (No se escucha con claridad audio), ejecutoriada y esta después de un lato proceso judicial, jamás se hace de antemano, muy distintos son algunos fallos de carácter intermedio que no son ejecutoriados que pueden hacer los Juzgados Laborales propiamente tal, ahora respecto a las cifras, esto fue conversado y expuesto a través del Director de la Secretaría de Planificación durante las dos comisiones respectivas que tuvimos, por lo tanto, si hay alguna duda respecto a los números propiamente tal, se tiene que establecer a través del Director de la Secretaría Comunal de Planificación, ahora la cifra de diez mil millones es una cifra que de verdad Concejal puede ser hasta antojadiza poder decir y que solamente y se aleja completamente de la realidad, como esto ha sido súper serio respecto a la administración de los fondos y en ningún caso se acerca a esa cifra, ahora la segunda consulta que se hizo y para dejar súper claro, esto obedece a una realidad nacional, como bien lo ha señalado nuestra primera autoridad, la



disminución de los ingresos y por qué esto se ha hecho como primera Modificación Presupuestaria Correctiva y no como la única, es porque la proyección finalmente va variando según la contingencia que hoy día está fuera de lo que nosotros podemos prever, se establece como primero una reducción de tres mil ciento y fracción millones, obedeciendo a que por ejemplo nosotros podemos hacer una proyección que obedece hasta junio de los ingresos y evidentemente ya se ha ido modificando, nosotros teníamos contemplada una disminución por ejemplo de alrededor de 25% de ingresos por permisos de circulación y a la fecha se acerca más al 15%, por lo tanto, ese 10% está fuera de toda proyección podríamos tener, ahora nosotros en qué nos hemos basamos para hacer este trabajo, que es en base al Informe de Ejecución Presupuestaria que emitió la Dirección de Control, que además también se encuentra haciendo un proceso de auditoría a la elaboración del presupuesto del año pasado y por qué se está haciendo esta disminución de la proyección de los gastos, esto se ha estado trabajando de la mano con la Dirección de Administración y Finanzas, por lo tanto, transmitir la tranquilidad de que este proceso se ha hecho con toda la transparencia y toda la seriedad posible, sobre todo y en atención a que hoy día la forma de proyectar va a ir variando mucho de mes a mes y es una situación que se está monitoreando de manera diaria por todos los equipos competentes.

Sra. Presidenta: Gracias Administrador, yo como en cada punto, les voy a pedir a los Concejales que se concentren en el punto, nosotros optimizando el tiempo, yo también tengo una reunión con la Directora de Salud, ahora al medio día, con tres Alcaldesa más y yo creo que las cosas y las condiciones de la Modificación están completamente respaldadas y claras en la misma comisión, no sé si hay otra palabra, pero me gustaría sí podrían tomar la votación, para poder participar de la votación.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se somete a consideración del Concejo, la Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°3, Correctiva Año 2020.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: En el entendido del Informe de Ejecución Presupuestaria, también se ha certificado el financiamiento del Presupuesto en su versión final como quedaría, también por la misma Dirección de Control, la cual es el órgano que por ley tiene que hacerlo, yo la verdad que apruebo y felicito a los equipos, tanto de la Daf, como de la Secretaría Comunal de Planificación, muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.



Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, quisiera fundamentar mi votación, el Informe de Control señala que el municipio recibió o dejó de percibir, más bien dejó de percibir más menos siete mil quinientos millones de pesos este primer trimestre, por ende, según mi criterio la corrección a este Presupuesto debería haber sido por el monto que sugería el Departamento, la Oficina de Control, por lo tanto, me voy abstener.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Quiero fundamentar mi votación, creo que la Alcaldesa le debe una explicación a este Concejo y a toda la comunidad maipucina, en respuesta de por qué no ha hecho la auditoría financiera que gran parte de este Concejo ha pedido y por qué tampoco ha querido transparentar los datos sobre los despidos injustificados, aun sabiendo de enero la Corte de Apelaciones obliga al municipio a transparentar, tanto en las cifras de los despedidos, como las cifras monetarias por los desembolsos que ha hecho por los trabajadores injustamente despedidos, entonces yo creo que estamos en una nebulosa y de verdad lamento mucho que la Alcaldesa esconda su respuesta, que le pida al Administrador responder con respuestas vagas, porque acá lo que corresponde es que la primera autoridad comunal de la cara y enfrentar este tema que es muy delicado, acá hemos..... (No se escucha con claridad audio), el patrimonio municipal, por lo tanto, no se justifica que nosotros como Concejales sigamos aprobando las Modificaciones Presupuestarias sin saber el trasfondo de las finanzas de nuestro municipio, obviamente en esta oportunidad rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Me adhiero nuevamente a la petición de la auditoría, yo no me puedo hacer responsable de una Modificación Presupuestaria del Municipio, como Concejal, si es que no sabemos en qué condiciones está todo, rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Voy argumentar mi votación, para que se establezca en Acta, evidentemente esta es una argumentación bastante técnica, más que política y a eso estoy llamado hoy día, técnica porque efectivamente la relación presupuestaria puede cambiar su origen en relación al ingreso posible con lo que nosotros pensamos pudiese ser la segunda cuota del permiso de circulación, lo que va a significar un ingreso y como lo señalé delante, no tocándose en esta modificación el ítem de la ayuda social significativamente donde nosotros estamos



haciendo un gasto importante, además señalar que efectivamente donde se está disminuyendo pudiesen ser cosas poco necesarias, pero yo creo que son sin mayor incidencia, además invitar también al equipo de gestión verificar efectivamente estos contratos que se están aumentando el 30%, es que no me parecen hoy día tan importantes que ahí había un pozo importante y además agregar que efectivamente en sentencias judiciales de cualquier tipo, particularmente en juicios laborales se han pagado en este semestre más de doscientos millones de pesos, solo eso y por lo anterior voy a rechazar esta propuesta de modificación, por técnicamente lo que señalo no incidiendo en una disminución del ítem social de ayuda, no es necesaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Garrido.

Srta. Karen Garrido: Tomándome las palabras de mi colega el Concejal Almendares, con los Informes de Control, así que yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa, Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Bueno primero que todo, todos los puntos se exponen debidamente en cada comisión, no es primera vez que se hacen consultas con respecto a los temas en cuestión reiterativamente, esta gestión ha sido transparente, está todo obviamente y debidamente presentado, decirle que esas ganas y ese ímpetu y esa fuerza que tienen algunos Concejales con fines individuales lo concentren en la situación que estamos viviendo, nosotros de verdad que estamos canalizando todas nuestras energías y no es fácil, porque ellos no lo saben, porque muchos de ellos lo han vivido de otra manera, nosotros estamos con un ritmo de vida completamente distinto, por lo que no voy a entrar en discusiones, porque estoy concentrada en responderles a nuestra comunidad, como le he respondido desde el primer día, y espero no fallarles en ese sentido, porque somos una gestión completamente social y ese es el rol y esa es la misión de esta gestión, decirle también que bueno apruebo Secretaría y quiero darle la palabra también al Administrador, porque hay cosas que al haber rechazado ustedes también están en desconocimiento de ciertas normativas, Administrador.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa, Administrador, puedo leer la votación antes?, el resultado?, tenemos 5 aprobaciones, 3 rechazos y 1 abstención, por lo tanto, se da por aprobada la proposición entregada al Concejo Municipal.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4122:

año 2020.

Aprobar, Modificación Presupuestaria N°3, correctiva



CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			X
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ		X	
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	5	3	1

Sra. Presidenta: Administrador.

Sr. Administrador Municipal: Presidenta por su intermedio, solamente quiero hacer una aclaración, respecto a las votaciones que se pueden realizar respecto a las modificaciones presupuestarias, el Artículo 81, inciso segundo, es súper claro al señalar que para el caso de que se rechazase una modificación presupuestaria por parte de los Concejales, el voto del rechazo inmediatamente los convierte solidariamente responsables de cualquier problema que pueda arrojar la ejecución presupuestaria dada al 31 de diciembre al año respectivo y habrá una acción pública para reclamar el cumplimiento de esta responsabilidad, por lo tanto, esto lo hemos conversado con el Director Jurídico y también fue expuesto en las comisiones respectivas, porque estuvimos aproximadamente 4 horas discutiendo la modificación presupuestaria, señalar que aquí las proyecciones que se están haciendo y también como lo señaló el Concejal Delgadillo con esta abstención, uno no puede hacer la modificación completa correctiva Concejal, porque en el momento que se estuvo evaluando por la Dirección de Control y que obedece al primer semestre la proyección ya es completamente distinta hoy día a junio, nosotros ya pronto deberíamos recibir el segundo informe de ejecución presupuestaria por parte de la Dirección de Control, por lo tanto, lo que se invita a que al momento de poder emitir el voto podamos tener siempre en consideración que el rechazo de las modificaciones presupuestarias tienen repercusiones distintas a los rechazos de otro tipo de materias que se pueden someter a consideración del Concejo, solamente para efectos de aclarar la forma de votar en este punto en específico Presidente.

Sr. Erto Pantoja: Pido la palabra Presidenta.



Sra. Presidenta: Claro que sí, yo lamentablemente tengo la reunión al medio día con la Directora de Salud con tres Alcaldes, con Estación Central, Cerrillos y Santiago, así que voy a tener que dejarlos, Concejal Almendares por favor.

Sr. Ariel Ramos: Presidenta, cuando nos va a dar cuenta de la auditoría financiera y del total de gastos que ha hecho el municipio por indemnizaciones por los trabajadores que usted despidió?, o se va a ir nuevamente sin darnos una respuesta?.

Sra. Presidenta: Le reitero Concejal tengo una reunión, estamos en contingencia y obviamente no puedo responderle en estos momentos, pero usted tiene claro todos los antecedentes como se han presentado en cada una de las comisiones.

Sr. Ariel Ramos: Lo tengo claro Alcaldesa, por eso lo pregunto o sea yo creo que este tema es de suma relevancia, de verdad yo no encuentro indicado que usted se vaya sabiendo lo importante que es contarle a este Concejo y a la comunidad maipucina cómo están las finanzas del municipio en este tiempo de crisis, no está la Alcaldesa!, bueno todos nos damos cuenta que algo se está escondiendo.

Sr. Presidente: Sí chiquillos si podemos seguir, yo les voy a pedir que las palabras ahora se hagan por sistema, como corresponde y estoy pidiendo la tabla, si alguien me sopla el punto que sigue por favor.

Sr. Administrador Municipal: Cambio de fecha de sesión del Concejo Municipal del jueves 16 siguiente, por ser feriado.

Sr. Presidente: Ya, a ver Erto tú quieres referirte sobre el tema anterior?, tienes la palabra.

Sr. Erto Pantoja: Sí, quería preguntarle y que por favor escuche con atención nuestro Director Jurídico, que es también Asesor nuestro, lo que usted hizo Administrador fue una asesoría para nosotros o una amenaza?.

Sr. Administrador Municipal: Presidente, a través de su intermedio, solamente señalar que la ley tiene una norma expresa en el sentido de cuando uno da a conocer el pie exacto de lo que señala la norma, en ningún caso puede corresponder a una amenaza, solamente para efectos de poder resguardar finalmente la operatividad del Concejo Municipal y cuáles son las implicancias que pueden tener en estas votaciones específicas, por eso hice mención y leí la norma la cual hacía referencia, le pediría al Director Jurídico de todas formas para poder comentar lo que consultó Concejal.

Sr. Director Jurídico: Por su intermedio Presidente, efectivamente a lo que hace mención el Administrador Municipal, respecto de la responsabilidad solidaria que



pesa sobre los Concejales en este caso en el evento de que rechacen la Modificación Presupuestaria, recalcar que la ley en su artículo 81, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece claramente la responsabilidad solidaria frente a los posibles déficit que podría arrojar la ejecución presupuestaria, sin embargo, esta responsabilidad se hace efectiva en el evento de que la modificación presupuestaria fuere rechazada.

Sr. Erto Pantoja: Director Jurídico, como Asesor nuestro es pertinente después de una votación que el Administrador nos lea el reglamento como amenaza.

Sr. Director Jurídico: Concejal, o sea por su intermedio Presidente, no es un reglamento, esto no está incorporado en el reglamento interno del Honorable Concejo, sino que es una ley, es la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la ley es desde el momento de su publicación, hay una presunción de conocimiento de modo tal que los Concejales deberían de manejar esta información.

Sr. Presidente: Abraham me está pidiendo la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Gracias Alejandro, bueno solo ser breve, efectivamente como lo señala el Administrador y el Director Jurídico, Concejal Pantoja hay una responsabilidad siempre y cuando como lo dice la ley en su artículo ya mencionado se rechace, esta modificación presupuestaria se aprobó, lo cual la responsabilidad de quienes tenemos una opinión distinta no se ejecuta jurídicamente, dado que cuando se habla la ley y esta es una interpretación jurídica siempre dicen que cuando hay dos Abogados siempre hay tres teorías del caso, efectivamente la ejecución presupuestaria cuando se habla de solidariamente responsable, particularmente en la última modificación presupuestaria en diciembre, dado que en la administración pública o en las finanzas públicas no pueden llegar números rojos en el presupuesto 2021, así que en lo particular Concejal uno que tienen este segundo periodo de Concejal y último lo invito a que tenga la tranquilidad de que jurídicamente su posición hoy día de rechazo no va a ser de ningún tipo perjudicada judicialmente.

Sr. Erto Pantoja: Lo sé Concejal Donoso, solamente es el gesto que tiene.

Sr. Abraham Donoso: Y refiriéndose al tema Alejandro del día 13, del jueves 16, a mí me parece que podríamos hacerlo.....

Sr. Presidente: Todavía no vamos a pasar al punto Abraham....

Sr. Abraham Donoso: Disculpa Alejandro.



Sr. Presidente: Para seguir con el tema de la discusión presupuestaria y Pedro no sé si tú te quieres referir sobre ese mismo tema?

Sr. Pedro Delgadillo: Sí Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Hable usted primero y después tomo yo la palabra.

Sr. Pedro Delgadillo: Solamente señalar que cuando uno asume este tipo de cargos también es bastante adulto y además maduro para tomar las decisiones que toma, es decir, yo agradezco quiero tomar las palabras de Bastián como una sugerencia, lo tomó así y en la madurez que acompaña el cargo que por lo menos en mi caso lo llevo por estos casi cuatro años me hago responsable efectivamente de lo que señalo en mis votaciones, con la asesoría que obviamente también tengo, eso es lo primero y lo segundo decirle al Concejal Ariel Ramos que, bueno Contraloría espera la respuesta en diez días más, respecto de la auditoría externa que nosotros solicitamos en el 2018, la Contraloría me respondió el informe que yo presenté y la Administración Concejal Ramos, debe responder a Contraloría en el máximo de diez días, plazo de diez días, así que estamos a la espera de eso que le respondan a Contraloría respecto de la auditoría que solicitamos la gran mayoría de los Concejales de este Concejo, eso para su tranquilidad Concejal Ramos.

Sr. Administrador Municipal: Presidente, solamente señalar que todas las respuestas que se solicitan por parte de la Contraloría se encuentran efectivamente y bien realizadas a través de la Dirección de Asesoría Jurídica, encuentro que de manera pertinente re colecciona todos los antecedentes, solamente mencionar que durante esta semana se nos hizo llegar también al municipio la información que señalaba que todo el proceso que estaba haciendo la Contraloría al municipio de Maipú se veía suspendida por la contingencia actual y en lo inmediato no se iba a continuar con la misma, esto fue remitido a la Dirección de Control quien envió los antecedentes respectivos, sin embargo transmitir la tranquilidad que toda solicitud que nos haya llegado a través de la Contraloría se encuentra en tiempo y forma, ya que nosotros tenemos personal asignado para dichas funciones en la Dirección de Asesoría Jurídica y contacto directo también con las personas que fiscalizan directamente Maipú a través de la Contraloría en distintas áreas, que no es un equipo muy grande por parte de la Contraloría.

Sr. Presidente: Muchas gracias Administrador, solamente para referirme en el tema, miren yo también creo y me sumo a las palabras del Concejal Delgadillo, uno ya es bastante grandecito y responsable con las cosas que hace y no hace, por tanto, yo también me lo tomo a bien lo señalado por el Administrador, en el sentido que efectivamente la ley así lo señala y ahí uno tendrá que ser, ver los motivos fundantes del voto finalmente, sea cual sea el voto, si lo importante es tener un voto fundado, ahora, más allá de esa discusión yo quisiera ir sobre la marcha y tomar algo que dijo el Administrador que es efectivo, que nosotros estamos esperando el informe



del segundo trimestre que nos debería llegar ahora, solicitar ya que estamos tocando este tema, las Direcciones pertinentes aceleren la entrega de los antecedentes a la Dirección de Control para que este informe salga a la brevedad, por qué lo sigo?, porque generalmente este informe está saliendo entre un mes y medio a dos meses y medio, dada la contingencia es entendible que todos los que tenemos que tomar decisiones, ya sea el cuerpo directivo de la Alcaldesa, la Alcaldesa misma y nosotros los 10 Concejales, necesitamos este informe a la brevedad, es un hecho, no podemos esperar dos meses para tener el informe de la Dirección de Control, por tanto, yo solicitaría Administrador que usted instruyese a las Direcciones pertinentes y a la misma Dirección de Control para que este informe salga a la brevedad posible, ojalá dentro de la primera quincena de este mes, sino dentro de este mes mismo, pero usted mismo como Administrador Municipal y a cargo de todos los Directores necesita este informe y lo necesita la Secpla que tiene que ver la planificación financiera, lo necesitamos nosotros y por qué lo digo?, porque para esta fecha ya hay segundas cuotas que deberían estar pagadas, estamos hablando del impuesto territorial, permiso de circulación, etc., hay bastantes impuestos y hay que ver cuál es la medida en que se ven afectados los ingresos, por qué?, porque esperemos y ojalá que no, ojalá que no, tengamos que tomar otras medidas correctivas en el presupuesto municipal e insistir de la misma manera que yo lo he señalado, que si hay algún motivo fundante para endeudar al municipio, yo sé que la deuda es compleja a tomar, más cuando somos servicio público, pero también señalo que estamos a tiempo para solicitar endeudamiento al Ministerio de Hacienda, porque yo lo que no quiero es que nos llegue a noviembre y nos digan saben que hay que parar la ayuda social y ahí sí que es súper complejo, por qué?, porque no hay plata, también nos enfrentamos a dos realidades, tenemos que ayudar a la gente pero no hay plata, ojalá que no pase eso, ojalá que no lleguemos a eso, espero que no, de verdad con todo el corazón ojalá que no, pero si llegásemos a tener una situación tan crítica les pido que estemos preparados, eso solamente, ya que estamos tomando este tema, hay tres manitos arriba, ya Concejal Delgadillo está pidiendo la palabra y después el Concejal Donoso que también tiene la manito arriba.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidente, no, solamente aclararle al Administrador que efectivamente no estamos hablando de la auditoría de Contraloría que tiene pendiente, sino de la auditoría externa que pasó por Concejo el 2018, Administrador usted parece que todavía no estaba dentro de la Administración Municipal, del equipo, el 2018 pasó por Concejo esta auditoría externa, se aprobó y a la fecha no tenemos respuesta de la Administración y eso es lo que Contraloría está pidiendo al municipio un plazo de 10 días de respuesta, por lo menos lo que nos respondieron a nosotros en el informe que presentamos a Contraloría, no tiene nada que ver con la auditoría de Contraloría propiamente tal.

Sr. Presidente: Perfecto, Donoso.



Sr. Abraham Donoso: De este tema paso.

Sr. Presidente: Pasamos al siguiente punto de tabla.

3.3.- Cambio de Fecha Sesión de Concejo Municipal, Feriado jueves 16 de julio.

Sr. Presidente: La sesión del Concejo, Administrador usted tiene alguna propuesta desde la Administración?

Sr. Administrador Municipal: Sí Presidente, esto también fue discutido en comisión de finanzas respectiva, una vez finalizando ya el último punto y se había propuesto como fecha poder hacerlo el viernes 17, para efectos de que Secretaría Municipal pudiese tener todos los antecedentes respectivos para el próximo Concejo.

Sr. Presidente: Ya perfecto, a qué hora?, para que quede en Acta, a la misma hora a las 10 de la mañana.

Sr. Administrador Municipal: En el mismo horario de Concejo, era solamente trasladar el día de jueves a viernes.

Sr. Presidente: Hay alguien que tenga problemas con ese horario?, nuestros artistas yo sé que no están haciendo actividades por la pandemia, estos viernes no les complica.

Sr. Erto Pantoja: Viernes 17?

Sr. Presidente: Viernes 17 a las 10 de la mañana, Claudita tome votación para formalizarlo, por favor.

Sr. Erto Pantoja: Alejandro, Presidente y no se ría de nuestra cesantía por favor.

Sr. Presidente: Esperemos que les llegue una ayuda, si tiene que haber una ayuda porque ustedes han sufrido, bueno también han sufrido los restaurantes y el turismo, hay gremios que están súper complicados y de verdad Erto yo espero que les llegue ayuda a sus gremios, Claudita votación por favor.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, Alejandro, solo una, mirando y aquí sólo ahora, Administrador poder hacerlo el miércoles solo por una lógica distinta, aquí yo voy asumir porque el día viernes 17 tal vez muchos funcionarios podría pedir administrativo para evitar también ir, como se llama, concurrir a trabajar y mantener un poco más la cuarentena, no sé, solo por los funcionarios que tal vez con este tipo de tema ético, tal vez ellos podrían tener esos 4 días continuos para



estar en sus casas, solo, yo me sumo a la mayoría, así que solo por una iniciativa de ahora.

Sr. Administrador Municipal: Presidente, lo que pasa es que esto había sido, bueno se discutió también en la comisión, se había planteado la fecha, lo que pasa es que nosotros ya habíamos tenido la comunicación con todos los funcionarios que por lo menos se abocan al Concejo Municipal, a la fecha de todas formas no ha llegado ninguna solicitud tampoco de permiso administrativo, no ha llegado, pero se había conversado con los equipos para poder resguardar que el viernes no hubiesen problemas de participar.

Sr. Presidente: Perfecto, yo de verdad creo que a parte y entendiendo que los sándwiches no existen en pandemia y la verdad que todos tienen que quedarse en sus hogares, la verdad que no veo mayor problema que sea el día viernes, Claudita votación día viernes 17 a las 10 de la mañana, primer llamado por favor a Concejo Municipal.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se somete a consideración del Concejo, Aprobar que la próxima Sesión sea efectuada el día 17 de julio a las 10:00 horas, toda vez que el día 16, corresponde a una fecha que es feriado.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo y me sumo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Se aprueba por tanto.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4123:

Aprobar, que la próxima sesión de Concejo, sea efectuada el día viernes 17 de julio a las 10:00 horas, toda vez que el día 16 es feriado.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Muchas gracias.



IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Pasamos a Proposición Temas para las Próximas Sesiones, alguna manito, Abraham tú tienes la mano arriba, ya listo, no hay, Karen tiene la palabra.

Srta. Karen Garrido: Lo que pasa es que quiero reiterar la solicitud que hice la semana pasada, acerca del Decreto 566, para aplazar las patentes provisionales, insistir por el tema de las pymes, no sé si el Director Jurídico tendrá alguna respuesta, porque de verdad con la situación de pandemia que estamos viviendo ha sido bastante complejo y ellos mismos me han reiterado esta solicitud para poderla presentar nuevamente al Concejo.

Sr. Presidente: Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: Por su intermedio Presidente, efectivamente yo estudie el tema en base a lo propuesto por la Concejala Garrido la semana pasada y efectivamente no habría inconvenientes para efectuar la postergación en el pago de las patentes, sobre todo respecto de los micros, medianos y pequeños empresarios que en realidad son los que más perjudicados se ven, estamos estudiando el tema acá en la Dirección Jurídica para efectos de proponerle al Administrador ponerlo en tabla.

Srta. Karen Garrido: Para el próximo Concejo podría ser que se pudiera poner en tabla?, Administrador.

Sr. Administrador Municipal: Presidente por su intermedio, para poder responder a la Concejala Garrido, nosotros no tenemos ningún problema para ponerlo en tabla la próxima comisión de finanzas, para poder hacer la exposición conjunta junto con la Dirección Jurídica, más el Departamento de Rentas para poder ver bien la factibilidad y la forma de materializarlo en lo inmediato.

Srta. Karen Garrido: Gracias, muchas gracias, eso era, agradecerles, nada más que agradecerles y Concejal Almendares, referir que a mí en la unidad me dieron permiso para tener mi celular durante dos horas, por ende, tengo que ir a devolver el celular al casillero en este minuto, entonces quisiera ver ahí si es que me puedo ausentar.

Sr. Presidente: Sí Concejala, la verdad que a raíz del último Concejo que me tocó presidir y que se retiraron algunos Concejales se me hizo la observación después Jurídica, sobre las facultades que tengo al presidir y sobre el ausentismo de los Concejales y esto es para todos los Colegas y en muy buena elite se me señaló que



efectivamente los Concejos virtuales hace razón a los Concejos Ordinarios y al igual que ello los Concejales tienen que estar presentes desde el inicio hasta el final, así que yo la entiendo a usted que es por fuerza mayor.

Srta. Karen Garrido: Yo le tuve que hacer llegar a mi Jefe que dice relación a que los Concejos deberían durar dos horas y a mí me dan dos horas y minutos más para poder hacer entrega del celular, porque dentro de las unidades no hay acceso a celulares para el resto de colegas o para mí misma.

Sr. Presidenta: Concejala yo no tengo ningún problema que usted se retire, de verdad no quiero polemizar en este tema, yo también hago un llamado a cortar y que el Concejo dure lo que tenga que durar, porque efectivamente no podemos estar teniendo largas y extensas discusiones, más cuando hay comisiones de por medio, yo por eso cuando me toca presidir yo la verdad que las exposiciones tienen lo mínimo, porque o sino para qué existen las comisiones, le quiero señalar que yo no tengo problemas en que usted se retire, pero no la puedo justificar a eso es lo que voy, se me hizo la precisión de ley, ya y eso para todos los colegas, por favor que me entiendan.

V Varios

Sr. Presidente: Ahora nos toca puntos Varios, yo no sé si hay más varios, pero de verdad para ver si podemos ser expresos, yo no voy hacer uso de mis puntos varios a solidaridad de la colega, Concejala Delgadillo.

Sr. Erto Pantoja: Yo también solidarizo con la colega.

Sr. Abraham Donoso: Yo también solidarizo con la colega.

Srta. Karen Garrido: Muchas gracias, ya el próximo Concejo se supone que tendría este problema porque me toca libre, pero este Concejo es por este motivo, les agradezco.

Sr. Presidente: Es por el bien, es por eso, no sé si hay más palabras, alguien quiere la palabra y ojalá que sea muy breve, por favor.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidente, solamente recordar que desde hace tres meses a la Agrupación de Comercio Informal el Descanso, Campanario y Ferrocarril, no se les ha respondido respecto a la solicitud de ayuda en mercadería, aun cuando tanto el Director de Dideco, como el Administrador se



comprometieron a dar respuesta a ello, hasta la fecha no ha sucedido, tampoco la Agrupación Esfuerzo de Mujer, aún pendiente en su mayoría adultos mayores y pacientes crónicos, tampoco al Club Deportivo Social y Cultural René Pérez, también está pendiente a la fecha, lo otro es consultar el horario de atención de Oficina de Estratificación, vemos que hay filas fuera de la oficina y no se le permite el ingreso a la gente y en este minuto fuera del municipio obviamente y quisiera saber horarios y forma de atención a usuarios que necesitan actualizar el registro social de hogares, para orientar a los vecinos que no pueden hacerlo de manera online, eso es básicamente la consulta y lo otro es recordarle al Director de Dideco y al Administrador si va a ver ayuda realmente para estas agrupaciones que todavía están esperando hace más de tres meses, gracias.

Sr. Director de Dideco: Por su intermedio Presidente, si puedo contestarle al Concejal, Concejal efectivamente la última agrupación la Deportiva efectivamente no he llegado donde ellos y la otra Agrupación se la derivé la del adulto mayor, se la derivé al adulto mayor, por lo que entiendo María José había hecho esa entrega, desconozco lo voy a consultar para poder coordinar, porque ellos están haciendo una entrega, bueno todas las agrupaciones que usted me ha enviado creo estar cubriendo el 70% de todas las solicitudes, le voy a enviar un correo con todo lo que yo enviado, con lo que se ha entregado porque tengo la evidencia fotográfica más el acta que se hace entrega al vecino y referente a lo de la Agrupación del Adulto Mayor, María José me había indicado de que se le había entregado, voy a validar esa información y se la voy hacer llegar hoy día mismo Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Muchas gracias, y la Oficina de Estratificación estaría pendiente lo que yo pregunté.

Sr. Director de Dideco: Disculpe, lo de Estratificación efectivamente si están atendiendo, dado que tengo 4 contagios con Covid, se está atendiendo presencialmente y en la portería específicamente se están entregando porque la mayoría de las solicitudes que vienen a realizar son prácticamente basadas en la página web de la modificación de la estructura de las solicitudes que vienen hacer los vecinos, pero se está atendiendo presencial, telefónicamente y se está asesorando, le voy a enviar un informativo de lo que se está haciendo hasta el día de hoy, son aproximadamente 9.000 atenciones vía online que se están haciendo, más las presenciales que se están haciendo constantemente, que está Cristian Olea todos los días pendiente con tres funcionarios que están haciendo turnos éticos por semana y 4 contagios que tengo en esa unidad.

Sr. Pedro Delgadillo: Y en qué horario Don Francisco, más menos están atendiendo.



Sr. Director de Dideco: De 08:30 a 17:30 horas, de 14:00 a 15:00 horas es el horario, pero se está atendiendo, inclusive Cristian Olea presencialmente está todos los días ahí atendiendo.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidente, gracias Francisco.

Sr. Director de Dideco: Que agradece Concejal.

Sr. Presidente: Yo sé que Ariel tiene pedida la palabra, sobre lo mismo, solicitar que en la portería porque a mí me pasó Francisco, que yo pasé por la portería de hecho yo hable por varios de los vecinos, ojalá se pueda poner alguna señalética en el suelo para que los vecinos puedan ordenarse, porque están, cuando se están acercando a la portería se están achoclonando, se están juntando mucho.

Sr. Administrador Municipal: Estaba instalado, pero vamos a revisar qué fue lo que sucedió porque estaba instalada hacia el borde de Smapa para el distanciamiento, tanto en el Edificio Consistorial como afuera de la portería, pero lo vamos a revisar, porque estaba instalada.

Sr. Presidente: Esto se está utilizando exclusivamente para las personas que van a Smapa, pero las personas que están yendo a la Dideco se están agolpeando donde están los guardias.

Sr. Director de Dideco: Efectivamente fue así dos días, pero hay una persona, pero los que vienen a Social Concejal poder comentarle que están citados, hay horas establecidas con horario de venida, también se acercan muchos vecinos y por hacer una cosa responsable se les cita el permiso del salvoconducto obligatorio, ahora también hay consideración de cosas de criterio que se están realizando en el momento que llegan los vecinos, sobretodo en la parte del adulto mayor.

Sr. Presidente: Si me di cuenta, ya, Concejal Ramos tiene la palabra.

Sr. Ariel Ramos: Presidente, he recibido una carta de diversos dirigentes y dirigentas de ferias libres, de la Señora Harela Contreras, Jaime Cáceres, José Ruminot, Jorge Fica, Paola Ruminot, Víctor Orellana, Marisol Lorca, Sergio Gutiérrez, Luz Neira, Sandra Mora, Flor Quezada, Ana Llasa y Miguel Jorquera, están pidiendo estos dirigentes en el contexto de algunas negociaciones, reuniones que ha tenido la Alcaldesa con algunos dirigentes de ferias libres, están pidiendo ellos es que se puedan mantener en las ferias en su funcionamiento en los 6 días, desde martes a domingo donde funcionan regularmente, pero que ellos entienden y están disponibles a colaborar con una feria mucho más ordenada y sobre todo con mayor fiscalización en este contexto de pandemia y en esta carta que nos hicieron llegar como Concejo proponen un par de puntos que me parecen que son los esenciales, los cuales destacan una mayor fiscalización de parte del municipio y



de carabineros, de temperatura, aviso de uso obligatorio de mascarillas, se les pida a las familias que solamente vaya una persona por cada familia hacer las compras, un nuevo horarios de funcionamiento por este tiempo especial y que se respete, se había hablado de hacerlo hasta las dos de la tarde, pero eso en la práctica no se está cumpliendo, el uso de guantes, repartir alcohol gel y otros elementos de protección personal, yo he ido a las ferias muchas veces y la verdad que la presencia policial o de funcionarios del municipio a estas medidas a reforzar la fiscalización, hay que decir que no se ha visto, por lo tanto, yo encuentro de toda pertinencia las recomendaciones, las solicitudes que están haciendo estos dirigentes y dirigentas y ojalá la Administración lo tome a bien es la idea también de considerar que las ferias es un lugar importante en este contexto de pandemia, donde se comercializan en gran variedad y a un valor mucho más accesible que el resto de la distribución, así que lo dejo como propuesta y obviamente me pliego que están pidiendo acá los dirigentes y dirigentas, en segundo punto quería pedir la palabra en el punto anterior, en la proposición de temas para la próxima sesión, Presidente y Concejo que sería muy bueno, persiste la Administración y se allana la posibilidad de entregarnos una cuenta detallada sobre los despidos que ha realizado esta gestión y los gastos que ha desembolsado, yo acá quiero tomar las palabras de la Alcaldesa que dice que esta gestión es transparente, yo creo que es lo mínimo que se debería hacer, no seguir escondiendo estos datos al Concejo Municipal, al Concejo de la Transparencia, a la Corte de Apelaciones, qué nos queda a nosotros, recurrir al Consejo de Seguridad del Estado, seguir presionando o no, yo creo que hay que hacerla en materia de probidad y transparencia en el tiempo oportuno y el que nada hace, nada teme, por lo tanto, yo espero Presidente que esas cifras se puedan entregar, ojala el próximo Concejo si así lo tiene a bien y esta Administración.

Sr. Presidente: Erto tiene la palabra, después el Concejal Donoso.

Sr. Erto Pantoja: Me sumo a las palabras del Concejal Ramos en relación a que los dirigentes antes mencionados también se comunicaron conmigo para pedirnos las cosas, o sea no lo voy a reiterar digamos, lo pidió el Concejal Ramos y yo estoy absolutamente de acuerdo con ello, o sea en vez de restringir también en una semana a tres días, ellos son capaces de trabajar 6 días y con eso también se evitan aglomeraciones en las ferias, son los argumentos mismos que entregó Ariel Ramos, me sumo absolutamente a eso y a también a pedir a Francisco Dideco, si corresponde a él o no, que los ayude en control a la entrada de las ferias, con tomada de temperatura, con todo, eso.

Sr. Presidente: Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Son dos cosas que me voy a referir, una que con relación a lo que había solicitado la Concejala Garrido, de la prorroga en los permisos o patentes quiero enviar al Director Jurídico y al Administrador un reglamento que



realizó la Municipalidad de Santiago, particularmente en poder aplazar este tipo de pagos, para que, podamos también, ustedes tengan una cierta orientación si es que lo están trabajando puede ser también de ayuda, en particular por qué lo comento, por los dos Sindicatos de Suplementeros de Maipú, en la cual la gran mayoría son adultos mayores y han estado impedidos de seguir trabajando y abriendo los quioscos en particular y también hemos remitido una lista Director de Dideco de ambos Sindicatos para si es posible una ayuda social, porque ellos definitivamente han estado tres meses sin trabajar, antes de la pandemia ya tenían pocos ingresos hoy día están al borde casi de no poder pagar las patentes que son aproximadamente de \$60.000.- hoy día no tienen el dinero y por eso también solicitan la prórroga y con eso voy aportar con lo que ha mandado la Municipalidad de Santiago, dado que me he comunicado con ellos en ese avance y lo otro con relación a las ferias, efectivamente nosotros hemos estado en terreno y el levante de ferias es aproximadamente en la feria Borgoño está siendo casi a las seis de la tarde, la gente de Aseo y Ornato está seis de la tarde haciendo un levante, lo que significa que la feria nunca termina a las dos y además también me han pedido algunos dirigentes ver la formula a través del municipio, no sé si es posible Administrador o Director Jurídico, los permisos de los ayudantes, dado que no hay permisos a través de carabineros para los ayudantes en las ferias, lo que ha significado que hoy día gente o permisionarios adultos mayores están solos levantando sus espacios de comercialización, entonces ellos están utilizando otro tipos de permisos y al final ellos también temen que al momento de ser fiscalizados caigan en algún tipo de pena mayor quienes los ayudan, ahí hay un tema que algunos dirigentes de las ferias también me comunicaron más allá lo que ha señalado el Concejal Ramos y lo otro voy a solicitar por Oficio la información sobre el encasillamiento de los funcionarios, solo eso lo voy hacer por oficio para saber efectivamente quienes pasaron a contrata y cuál fue el encasillamiento, porque ahí tengo una duda razonable que a lo mejor el Director Jurídico podría ayudar en eso, de que la ley no permite que el contrata que ingresa a planta tenga ascensión o que acceda a cargos o a grados mejores, si está contratado en grado 10, debería pasar a planta en grado 10 y no hacer grado 8 si estuviera, ahí hay un tema legal que no lo tengo muy claro, hay discusión en los gremios de las Asociaciones si es posible o no, con esto no quiero perjudicar los nuevos contrata que pasan a planta, solo es que o cumplamos la regla, o cumplamos la norma que indica la ley, ahí hay discursos que por eso solicito la información, eso Presidente, los dos temas, los suplementeros con el tema de la prórroga, más la ayuda social y la gente de feria poder ver los permisos especial para los ayudantes que no está establecido en la ley ni permisos de carabineros y este tema de los encasillamientos y la solicitud de información, eso Presidente.

Sr. Presidente: Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: Sí, solo acotar un tema puntual respecto de los permisos de los ayudantes en las ferias libres, respecto a eso los permisos solo los estaba otorgando



carabineros como bien lo señala el Concejal y el Ministerio de Economía está viendo con los dirigentes a nivel nacional la posibilidad de solucionar este tema.

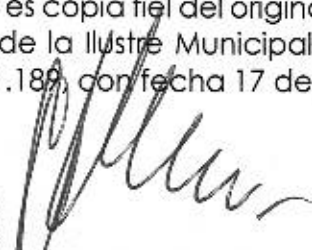
Sr. Abraham Donoso: Muchas gracias Jhan, eso lo transmitiremos también a los dirigentes, se agradece.

Sr. Presidente: Perfecto, si no hay más palabras, se cierra la sesión de Concejo Municipal, muchas gracias.

Hora de término de la sesión 12:29 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.188, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.189, con fecha 17 de julio de 2020.




CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
Secretaria Concejo Municipal Subrogante